

FICHA TECNICA
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

17 de febrero de 2026

Invitación a Participar

El Ministerio de Energía y Minas, les invita a participar en el **Proceso de Contratación directa sujeta al Umbral** de referencia No. **MEM-DAF-CD-2026-0021**, para el siguiente proceso **“Servicio alquiler de grúa de brazo para el MEM”**. La presente invitación se hace de conformidad a la Ley No. 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de Aplicación 52-26 de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

Descripción del bien o servicio a requerir

ítem	Descripción	cantidad	Especificaciones técnicas (material, color, dimensiones o tamaños, empaque, tipo de tela, etc.)
1	“Servicio alquiler de grúa de brazo para el MEM.”	1	<ul style="list-style-type: none">Desmante de las 22 unidades de aire acondicionado ubicadas en la azotea del 5to nivel y colocarlas en el espacio destinado por los técnicos de A/C del MEM: <p>2 unidades de 10 tons. 3 unidades de 3 tons. 2 unidades de 8 tons. 15 unidades de 5 tons.</p>

			<ul style="list-style-type: none"> • Montar en 7 días 22 unidades de aire acondicionado en el lugar correspondiente, ubicados por los técnicos de A/C del MEM. • La grúa debe alcanzar una altura 30 mts o más.
--	--	--	---

Documentación para presentar (al día)

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). Tener inscrito en su RPE la siguiente actividad comercial: **24101600 - Equipo de izaje y accesorios**, reparación, desmote e instalación de maquinarias y equipos.
- 2) Formulario (SNCC.F.033) Presentación de Oferta Económica o cotización. (**No Subsanable**).
- 3) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (**DGII**).
- 4) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (**TSS**).
- 5) Copia de Certificado de Registro Mercantil.
- 6) Cronograma que incluya el tiempo de ejecución de servicio y plan de trabajo.
- 7) Certificación de MIPYMES, vigente. (**si aplica**)
- 8) Oferta técnica de acuerdo con lo requerido en la descripción del bien o servicio a requerir.
- 9) Formulario debida diligencia (**SNCCP-PROV-F-040**)
- 10) Compromiso ético (Enviar firmado y sellado)
- 11) Certificación de experiencia en proyectos similares.
- 12) Presentar formulario **SNCC.D.049** de experiencia Como Contratista con certificaciones anexas. Debe contener: nombre de la entidad contratante, el Contratista, el objeto del servicio: alquiler de grúa para el desmote y posterior montaje de 22 unidades de aire acondicionado que se encuentran en la azotea del 5to nivel del edificio MEM-FERIA, las fechas de inicio y finalización, el cargo desempeñado por el personal, experiencia mínima de 3 años, la fecha de emisión del documento, y nombres y apellidos de la persona que lo suscribe.

Tiempo y Lugar de Entrega

El bien o servicio adjudicado deberán ser entregado en un tiempo máximo de 02 días hábiles contados a partir de la recepción de la Orden de Compras firmada y sellada. a requerimiento en el lugar convenido a partir de la Orden sellada y firmada. En el Ministerio de Energía y Minas (Almacén) ubicado en la Av. Isabel Aguiar Numero 6, Sector Herrera, en el Club Julio Sauri, antiguo Club CDEEE, frente al Santo Domingo, Country Club, el transporte y descarga de los bienes, así como el personal requerido a los fines correspondientes será responsabilidad del proveedor adjudicado por lo que debe contemplarlo al momento de presentar su oferta económica.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios será a treinta (30) días luego de haber realizado la entrega de estos. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Ministerio de Energía y Minas (MEM), RNC No. 430-14636-6, con Número de Comprobante Gubernamental y el área requirente debe realizar un recibido conforme de los bienes o servicios.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones;
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho;
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplir con lo requerido en esta solicitud.